



MUNICIPALIDAD DE AREGUA

Mcal. Estigarribia N° 212 – Telefax: (0291)432 501

"AREGUA, un paseo inspirador"



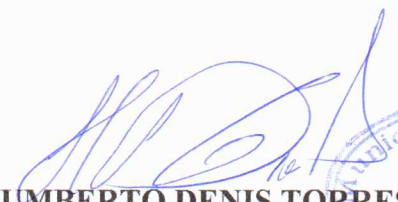
DECLARACIÓN JURADA

Ciudad de Areguá, 06 de abril de 2026

Yo HUMBERTO DENIS TORRES FLEYTAS, Intendente Municipal de la Ciudad de AREGUA, representante Legal de la Municipalidad, manifiesto que se ha procedido a la firma del contrato del procedimiento **LICITACION VIA DE LA EXCEPCIÓN (CVE) N° 01/2026 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 3 AULAS CON TECHO DE TEJAS EN PLANTA ALTA EN EL COLEGIO NACIONAL MIRTHA RUBBIANI DE FERREIRA"**

Al respecto, se comunica que procedió a la firma de contrato sin el cumplimiento del plazo para la interposición de protesta, debido a que afectaría al interés público y educativo desde el punto de vista social y académico, ya que la obra de reparación y mantenimiento de un aula de la institución es de mucha importancia para la institución, y para los alumnos que cada día acuden a ella, así como también para toda la comunidad, porque ya contarían con un lugar donde se podrán resguardar de las bajas temperaturas y estarán más seguros.

Conozco y entiendo que, de continuarse con la tramitación prevista para los códigos de contratación toda la actividad administrativa que se viera afectada genera responsabilidad y consecuencias asumidas por mi representada.


HUMBERTO DENIS TORRES FLEYTAS
INTENDENTE MUNICIPAL

